

Comunidad Nacional de Conocimiento:

En prevención de peligros
en el sector manufactura

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Positiva Compañía
de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



Positiva Colombia



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Comunidad Nacional de Conocimiento en:

**Prevención de Peligros en el
Sector Manufactura**



Revisión por la alta dirección del SG SST



Experto Líder

*de la comunidad prevención de
peligros en sector manufactura*

Michael Josseph Sanabria

Correo: Josseph.sanabria@gmail.com

Contacto: 3125171266

Ruta de conocimiento

01

ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS COLABORADORES EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

02

CÁLCULO DEL RIESGO OCUPACIONAL RESIDUAL EN LA MATRIZ IPEVR

03

ESTRATEGIAS PARA LA COMUNICACIÓN DE PELIGROS EN POBLACIÓN TRABAJADORA

04

CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS, RESOLUCIÓN 0312 /2019 EN SECTOR MANUFACTURA

05

USO DE LA METODOLOGÍA DE ESPINA DE PESCADO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORA

06

GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTROL OPERACIONAL EN EL SECTOR MANUFACTURA

07

GESTIÓN DEL RIESGO POR TRABAJO EN ALTURAS EN EL SECTOR MANUFACTURA

08

PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS EN EL SECTOR MANUFACTURA

09

METODOLOGÍAS CUALITATIVAS PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO HIGIÉNICO EN EL SECTOR MANUFACTURA

10

MEDICIONES HIGIÉNICAS EN EL SECTOR MANUFACTURA

11

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SG SST

12

LA GESTIÓN DEL CAMBIO EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SST

“ La estrategia se trata de tomar decisiones, compensaciones; se trata de elegir deliberadamente ser diferente. ”

Michael Porter
Economista estadounidense



Tabla de contenidos



Marco Legal e Importancia

Momento 1



Contenido de la Revisión del SG SST por la Alta Dirección y evidencias documentales

Momento 2



Procedimiento de la Revisión por la Alta Dirección y Frecuencia

Momento 3

Objetivo general

Establecer el procedimiento que se debe desarrollar e implementar en la empresa para realizar la Revisión por la Alta Dirección, con el fin de mejorar el desempeño del SG SST a partir de los principios del ciclo PHVA



Objetivos específicos



Objetivo 1

Describir la importancia de la Revisión por la Alta Dirección como requisito del SG SST y el marco legal que lo soporta.



Objetivo 2

Establecer los contenidos que se desarrollan en la Revisión por la Alta Dirección y las evidencias documentales que lo soportan.



Objetivo 3

Proponer un procedimiento para su implementación en la empresa.

EVALUÉMONOS



IMPORTANCIA DE LA REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN Y MARCO LEGAL

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Definiciones

6. Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

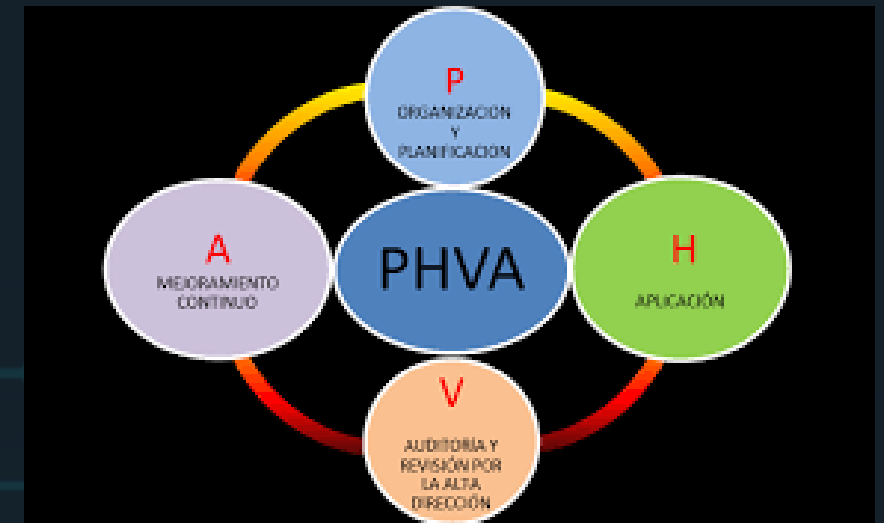
10. Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

31. Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.

32. Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.



Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.2

Definiciones

Revisión por la alta dirección. La alta dirección, *independiente del tamaño de la empresa*, debe adelantar una revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la cual debe realizarse por lo menos una **(1) vez al año**, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento.

Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.31

Empresas de 1 a 10 trabajadores	Empresas de 11 a 50 trabajadores	Empresas de más de 50 trabajadores
No aplica el requisito	Aplica el requisito	Aplica el requisito, incluyendo alcance y resultados de la auditoría

CALIFICACIÓN EN ESTANDARES MÍNIMOS

III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5			
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25				
			6.1.3 <u>Revisión anual por la alta dirección</u> , resultados y alcance de la auditoría	1,25				
			6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1,25				

INSUMOS

- Informe ejecutivo del responsable del SG SST
- Rendición de cuentas de COPASST, CCL, entre otros
- Informe de auditoria interna al SG SST
- Gestión del cambio

IMPORTANCIA

- Grado de madurez e implementación del SG SST en la empresa
- Evidencia el conocimiento y el compromiso de la Alta Dirección
- Autoridad y autonomía en relación con el diseño e implementación del SG SST.

CONTENIDOS DE LA REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Decreto 1072 de 2015

La revisión por la Alta Dirección debe determinar en qué medida se cumple con la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y se controlan los riesgos. La revisión no debe hacerse únicamente de **manera reactiva** sobre los resultados (estadísticas sobre accidentes y enfermedades, entre otros), sino de **manera proactiva** y evaluar la estructura y el proceso de la gestión en seguridad y salud en el trabajo.

1. Revisar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo;
2. Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma;
3. Analizar la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los resultados esperados;

Decreto 1072 de 2015

4. Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo;
5. Analizar la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluida la revisión de la política y sus objetivos;
6. Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios;
7. Analizar el resultado de los indicadores y de las auditorías anteriores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);
8. Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua;
9. Recolectar información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces;

Decreto 1072 de 2015

10. Intercambiar información con los trabajadores sobre los resultados y su desempeño en seguridad y salud en el trabajo;
- 11 Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa;
12. Determinar si promueve la participación de los trabajadores;
13. Evidenciar que se cumpla con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen:
14. Establecer acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo:
15. Establecer el cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos;

Decreto 1072 de 2015

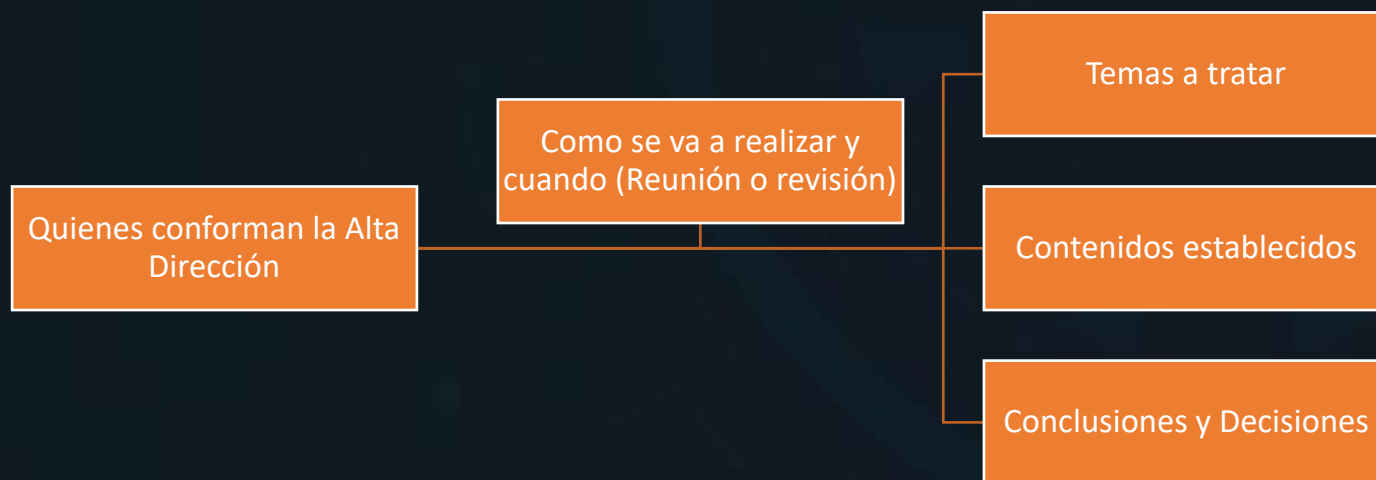
16. Inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa;
17. Vigilar las condiciones en los ambientes de trabajo;
18. Vigilar las condiciones de salud de los trabajadores;
19. Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos;
20. Identificar la notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales;
21. Identificar ausentismo laboral por causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo;
22. Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo;
23. Identificar deficiencias en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo;
24. Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores.

PROCEDIMIENTO

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO EN LA EMPRESA



BIBLIOGRAFIA

- 1 Revisión por la alta dirección del SG SST. <https://safetya.co/revision-por-la-alta-direccion-del-sgsst/>
- 2 Decreto 1072 de 2015. Decreto Unificado de Sector Trabajo. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019522>
- 3 Resolución 0312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf> .

EVALUÉMONOS



PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubrelo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

Positiva siempre contigo

La magia comienza aquí

<https://posipedia.com.co/>



Audios



Videos



Mailings

